11/05/2021

Arica: Fiscalía abre investigación de oficio para indagar eventual contaminación ambiental en zona costera

La Fiscalía Regional de Arica y Parinacota decidió abrir una investigación de oficio, a fin de determinar o descartar eventuales delitos de contaminación ambiental, luego que personas manifestaran síntomas de alergia, entre otros, registrado en los últimos días por el sector del borde costero de la ciudad.

Así lo dio a conocer el Fiscal Regional Mario Carrera Guerrero, quien señaló que el organismo persecutor tomó la decisión de iniciar esta indagatoria al conocer el caso a través de redes sociales, donde personas daban cuenta de una extraña coloración del mar y de sustancias indeterminadas que provocan síntomas de irritación, como picazón de garganta y dolores de cabeza, entre otros.

De esta manera, la Fiscalía del extremo norte decidió actuar conforme el artículo 172 del Código Procesal Penal, que le permite iniciar una investigación aunque no exista denuncia.

En este contexto, el Fiscal Regional, junto a la fiscal jefe de la Fiscalía local de Arica, Trinidad Steinert, se reunieron este martes con el jefe subrgante de la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente de la PDI, comisario Cristian Gálvez Lynch, instancia en que el órgano persecutor emanó una orden de investigar por posible contaminación ambiental.

Así, la unidad policial realizará diversas diligencias investigativas, que contemplan la intervención de peritos ecólogos y buzos criminalísticos, a fin de extraer muestras del fondo marino y del borde costero, entre otras pericias especializadas.

“Hemos emanado una orden amplia de investigar, todo ello con la finalidad de ir determinando o descartando hipótesis respecto a si esta situación se produce por un factor climático natural o por intervención humana o por la mezcla de ambas. Hay que realizar todas las diligencias y pericias respectivas, ya que estamos ante una situación preocupante y que claramente ha traído consecuencias en la salud de las personas”, señaló el Fiscal Regional Mario Carrera.